

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO PARA GUATEMALA

Lic. René A. Orellana.

He aquí el plan de desarrollo económico de Guatemala, propuesto por el Lic. Orellana. Hay que frenar la inflación monetaria, integrar todos los sectores, aumentar la producción e introducir una política de austeridad y moderación en los gastos públicos. Última parte del interesante estudio del Autor.

Ante la perspectiva que continúe el alza en el índice de precios del consumidor en Guatemala, y por consiguiente el encogimiento del "Quetzal", finalmente se harán algunas consideraciones de tipo general tendientes a contrarrestar estos problemas, mediante la promoción del aceleramiento del desarrollo equilibrado de la actividad económica y social de la nación.

Se recordará que anteriormente se afirmó que estos fenómenos se han debido en gran parte, a la desproporción de crecimiento entre el medio circulante y el producto nacional bruto.

De ahí que básicamente se deberán sugerir algunas medidas tendientes a intensificar la actual producción de Guatemala a fin de restablecer el equilibrio que debe existir entre la cantidad de moneda en circulación y la cantidad de bienes y servicios susceptibles de ser cambiados mediante moneda.

En las actuales circunstancias, cobra mayor actualidad el problema del desarrollo económico del país, porque como es natural, constituye la preocupación de los diversos sectores de la ciudadanía; ya que es urgente formular y desarrollar de un modo orgánico la política que deben seguir quienes están al frente de los destinos de Guatemala en este campo tan importante. Del acierto de dicha política, dependerán los resultados que se obtengan; de ahí que es interesante que todas las personas e instituciones aporten sus ideas al respecto, como una contribución a la labor de discusión de estos temas para beneficio de los encargados de la planificación y dirección de la política económica del país.

1 PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA, INTEGRAR TODOS LOS SECTORES

Uno de los aspectos del desarrollo económico consiste en la elevación del nivel material de vida de la población, y en la integración nacional de los diversos sectores que la componen en un conjunto homogéneo y solidario. Ambos aspectos se complementan e influyen entre sí porque no puede haber desarrollo económico que esté limitado a algunos sectores y excluya a otros y porque la integración nacional, es a la vez, condición y resultado de dicho desarrollo. Por lo tanto todo programa de desarrollo económico debe integrarse de los distintos sectores de la economía nacional eliminando las barreras económicas y sociales que los separan, ya sea a causa de condiciones geográficas, étnicas, históricas o de otro orden. Este punto de vista tiene especial importancia en un país como Guatemala, en donde los obstáculos mencionados son de gran importancia y donde existen diferencias muy marcadas en la situación económica de las diversas regiones del país y de las distintas capas sociales. Se tiene la impresión que mientras no se eliminen dichas diferencias, Guatemala nunca llegará a constituir una unidad nacional ni podrá alcanzar el desarrollo económico que todos deseamos.

2 AUMENTO DE LA PRODUCCION

A lo anterior habría necesidad de agregar el concepto que el desarrollo económico supone el aumento de la producción económica nacional y su mejor distribución. Sin embargo, hay que poner mayor énfasis en el problema de la producción, porque una exagerada atención al aspecto de la distribución que descuide el fomento de la misma, conduce en estos países subdesarrollados y pobres, no a distribuir la riqueza sino a distribuir la pobreza, y lo que es peor, a retardar el proceso de incremento de la producción que constituye el mejor medio para la elevación del nivel de vida en general.

El aumento de la producción económica nacional exige la utilización óptima de los factores de la producción (recursos naturales, población trabajadora y capital). Para que se produzca este aprovechamiento óptimo es necesario dejar funcionar libremente el mecanismo de los precios, porque ellos son los que indican la orientación que debe tomar la producción, permitiendo escoger entre los empleos alternativos de los factores de la producción, aquellos donde obtienen los valores más elevados. Esto supone la libertad de precios y la libertad de empresa, quedando el Estado en la condición que le compete, que es llenar la función de suplir la iniciativa privada donde ésta es deficiente o no actúa y de vigilar para que no se constituyan monopolios o abusos de poder económico de una minoría en perjuicio de la mayoría. El papel del Estado habrá de ser, orientar la economía privada, impulsar las inversiones de carácter básico, que producen lo que se llama economías externas de la producción y que fomentan el desarrollo de las actividades privadas, como también mejorar las condiciones de vida de la población: construcción de vías de comunicación, de obras de irrigación y colonización, electrificación, hospitales, obras sanitarias, educación, la investigación sistemática de los recursos naturales del país y la posibilidad de su explotación, el crédito para fomento de la producción, la ayuda técnica, especialmente a los pequeños productores, etc.

Aparte de esta acción, le toca al Estado velar porque no se produzca un grado peligroso de inflación, como resultado de la excesiva presión de todos los sectores por mejorar su situación y por construir e invertir más de lo que permite la economía del país. Al efecto, es conveniente una adecuada planeación económica y coordinarla con la política fiscal y monetaria del país.

El desarrollo económico depende fundamentalmente de la proporción de la producción económica del país que se ahorra para invertirse en aumentar el equipo productivo, lo que determinará en el futuro una mayor producción, así como del acierto con el cual se efectúen las inversiones. Si la moneda pierde rápidamente su valor por efecto del aumento de los precios, se desalientan los ahorros y se induce a las inversiones de carácter especulativo que no contribuyen al aumento de la producción económica nacional, retardando así el proceso de crecimiento de la producción del cual depende el mejoramiento del nivel de vida. A esto hay que agregar los perjuicios sociales que causa el aumento inmoderado de los precios, derivados de la injusta redistribución de la riqueza y del ingreso nacional.

El aumento de la producción económica del país puede obtenerse no solamente por la inversión de capitales en nuevas empresas (irrigación y colonización de nuevas superficies, establecimiento de nuevas industrias), sino también por el mejoramiento de la productividad de las actividades existentes.

Si el desarrollo industrial es una necesidad imprescindible de los países subdesarrollados, no es menos la elevación de la productividad en la agricultura, que origina mayor producción de alimentos y materias primas y mayor capacidad adquisitiva de la gran masa de la población. Si este crecimiento no se efectúa paralelamente y en algunos casos anteriormente al de la producción industrial, inevitablemente limita el de esta última originando un crecimiento desequilibrado, que provoca la aparición de presiones inflacionarias en la economía nacional.

Este mismo concepto del desarrollo equilibrado tiene que aplicarse al papel que juegan las exportaciones. El desarrollo industrial del país, así como el de la propia agricultura, exigirá la importación de bienes de capital (maquinarias y equipos) que no pueden producirse en el país porque no existen en las condiciones apropiadas para ello. Siendo la única forma de obtenerlos el de pagarlos con exportaciones, el estímulo de éstas debe constituir una parte fundamental del programa de desarrollo económico. Además el propio desarrollo económico aumenta la demanda de toda clase de importaciones no sólo de bienes de capital; de ahí que para satisfacerlas hay que incrementar y diversificar las exportaciones, pues de otra manera se produce un desequilibrio que inútilmente trata de corregirse mediante restricciones y controles que sólo logran empeorar la situación, dificultar el reajuste y obligar al final de la adopción de medidas más drásticas.

Si en el país se permite que funcione la libertad económica bien entendida, sin interferencias ni excesos, el mecanismo de los precios servirá de orientador para los factores productivos hacia aquellos campos que resulten más convenientes para la economía nacional, lo que podrá ser en algunos casos, la producción para el mercado interno; y en otros, la producción para la exportación, como también puede ser la producción agrícola, la industrial, etc. Se sostiene el criterio que las distintas actividades productivas se complementan y refuerzan, y que todas deben ser impulsadas teniendo como punto de orientación el principio fundamental del producto marginal obtenido por la aplicación de los recursos a las distintas actividades.

La ejecución de los planes de desarrollo requiere una política definida y una disciplina austera por parte de todos los organismos del Estado, a fin de no incurrir en desviaciones que puedan frenar la evolución.

Se sostiene la tesis de que, la mayor parte de los capitales necesarios para el desarrollo económico de Guatemala deberían ser producidos por el ahorro nacional.

En general, el capital foráneo debe utilizarse como factor complementario, sólo en la medida que la mejor movilización del ahorro y crédito nacionales no sean capaces de cubrir el ritmo de capitalización exigido por el proceso de desarrollo económico

que se programe. Para estimular las inversiones del capital nacional es necesario atraerlas mediante condiciones tales como estabilidad política y social, estabilidad monetaria, moderación de las cargas tributarias y sociales, oportunidad de lograr beneficios atractivos, liberalización del crédito, etc.

Desde luego las medidas concretas de desarrollo económico que se adopten han de contraerse a la aplicación de los recursos movilizables por los sistemas de capitalización y cooperación, hacia el perfeccionamiento de las actividades económicas existentes, su expansión, diversificación y complementación, dentro del sistema de prioridades a proyectarse y teniendo en mente los programas de integración económica de Centroamérica.

Principal importancia desde ese punto de vista debe darse a la **agricultura y ganadería**, no sólo por concentrar dichas actividades el mayor porcentaje de población sino también por ser las productoras de bienes de consumo inmediato y porque contribuyen en un 57% aproximadamente al producto nacional bruto. Para el efecto es necesario **levantar la productividad del campo** para restablecer el equilibrio entre la agricultura y las otras actividades para lograr un alto poder adquisitivo de parte de la masa campesina y establecer un sólido mercado de consumo. Este objetivo debe ser logrado gradualmente y en términos razonables, modificando las condiciones técnicas, económicas, sociales y crediticias de tenencia y explotación de la tierra, y de la comercialización de los productos rurales. Estas medidas, deberían ser complementadas con proyectos sistemáticos de irrigación y colonización, mecanización agrícola, incremento de la investigación agrícola, etc.

El perfeccionamiento de la industria manufacturera, constituye una necesidad porque a través de ella, se logrará la máxima independencia económica de la nación. Además, esta actividad será la que absorbiendo los excedentes de brazos que la expansión demográfica y que la posible tecnificación del campo liberarán, ofrecerá las más sólidas oportunidades de trabajo y suministrarán los elementos indispensables al consumo, la capitalización y la producción. El desarrollo de la industria de transformación debe propender a la **mejor organización de las industrias existentes**, a fin de que por la simple disminución de los costos, se ensanche el mercado interior en la medida de su posible elasticidad, complementándose por la expansión y la diversificación de aquellas de consumo directo (alimentos, vestuario, etc.) en la proporción que la organización de la industria y tecnificación del campo amplíen el mercado interior o que sustituya importaciones.

Igualmente debe dársele primera prioridad a las industrias que sirvan a las actividades primarias y en especial a la agricultura de consumo, aportando los materiales indispensables a su perfeccionamiento y creando las condiciones de su expansión.

El apoyo preferente debe ser dado a las industrias de consumo directo o intermedio.

Tanto las industrias de consumo y capitalización nacional como las que auxilian o perfeccionan la exportación deben establecerse con un criterio de sustitución de importaciones y, en forma, que el valor agregado al producto, a la larga compense socialmente el sacrificio que representa el posible mayor costo inicial de producción. Debe concederse una adecuada protección arancelaria para los artículos de más alto precio, indispensable al robustecimiento económico del país, pues los productos fabricados de bajo valor específico, tienen ya como protección las diferencias de precio que se derivan del costo del flete.

Los servicios de energía, transporte y comunicaciones deben ser desarrollados con miras a formar parte de sistemas orgánicos de desarrollo económico, creadores de una estructura de producción-consumo. En este sentido es necesario desarrollar

un plan de electrificación del país adoptándose asimismo un plan básico para el desarrollo y mantenimiento de carreteras, efectuándose revisiones de los contratos y tarifas ferroviarias. Además deben ampliarse, a base de compañías nacionales, las líneas aéreas internas de manera que puedan atender en forma eficiente los servicios de las comarcas aisladas, en tanto se construyen facilidades de transporte terrestre. Tómese en consideración que la diferencia del sistema nacional de transportes y comunicaciones ha constituido en tiempos pasados y constituye en la actualidad uno de los factores determinantes del atraso económico del país.

Además, es necesario establecer un **sistema de crédito privado y público** que sirva a las necesidades de desarrollo del país en forma coherente y orgánico tendiente al abatamiento del interés, a la prolongación de los plazos y en ciertos casos, a supervisar su aplicación, dotando a este sistema de la elasticidad conveniente para adaptarse a las diversas modalidades de inversión.

Debe tenderse al perfeccionamiento de la **legislación social** en todos sus aspectos, poniendo especial énfasis, en una adecuada remuneración del trabajo, con miras a la elevación progresiva de los niveles de vida del trabajador, en forma que combinando estos requerimientos con la elevación de la productividad, se persiga el incremento de la participación de obreros y empleados en el ingreso nacional, hasta alcanzar niveles razonables y consecuentemente el robustecimiento de nuestro mercado interno.

No debe olvidarse la adecuación de todos los organismos y sistemas de enseñanza, capacitación y extensión, en todos sus niveles y ramas, a las necesidades del desarrollo del país. Es indispensable que esta enseñanza se dirija a proporcionar a la nación, el número y calidad de factores especializados de trabajo que se necesiten.

Debe alentarse y perfeccionarse la investigación biológica, geográfica, económica y social del país, sus recursos naturales y sus posibilidades humanas tanto como la experimentación tecnológica para asegurar la mejor y más oportuna valorización, de las posibilidades existentes, centralizando los datos provenientes de la investigación y experimentación para basar en ellos los cálculos y proyectos requeridos para nuestro desarrollo.

En general es recomendable el incremento de nuestra producción no sólo porque, como productores de materias primas, ello va a redundar en un aumento de las exportaciones sino porque al aumentar la masa de bienes y servicios que va a ser adquirida con el medio circulante disponible, la oferta de aquellos es mayor y la competencia para adquirirlos desciende, lo que se traduce en una tendencia a precios estables e inclusive decrecientes.

3 CORREGIR LAS ALZAS EN EL COSTO DE LA VIDA

Desde luego no hay que olvidar que además del incremento de la producción nacional, entre las medidas tendientes a contrarrestar las alzas inmoderadas en el costo de la vida, deben contemplarse entre otras, las siguientes:

Emisiones de circulante. Se considera fundamental que el medio circulante guarde estricta relación con la producción de bienes y servicios, a fin de evitar la disminución del poder adquisitivo de la moneda.

Austeridad y moderación en los gastos públicos. Con el propósito de evitar la elevación inmoderada del presupuesto de la nación, deberán atenderse únicamente aquellos gastos considerados como esenciales, particularmente las obras de fomento que van a redundar en beneficio del desarrollo económico del país. En este sentido deben eliminarse los gastos confidenciales de representación y en general todos los gastos que se consideren superfluos y estructurar una política fiscal en coordinación con los recursos de desarrollo económico nacional.

Política crediticia selectiva. La expansión del crédito debe igualmente guardar proporción con el volumen de la producción nacional y sus necesidades de desarrollo. La limitación del crédito debe entenderse aplicada con un criterio de selección; es decir que no es aconsejable reducirlo cuando es utilizado para actividades económicas que van a traducirse en un incremento de bienes y servicios.

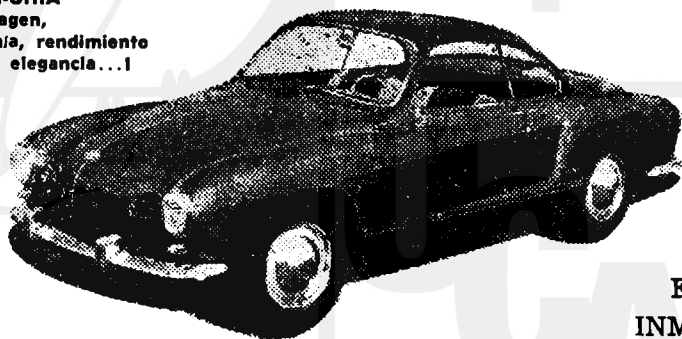
Eliminar el abuso de la protección arancelaria que se concede en menoscabo de los intereses nacionales.

Evitar la compra de mercaderías de importación suntuarias o inútiles, que en todo caso restan elementos económicos que deberían circular dentro de la producción y consumo locales.

Mejoramiento y abataratamiento de la vivienda urbana.

En resumen, sólo a través de un programa de desarrollo económico integral, elaborado con un criterio nacionalista por un grupo de especialistas en la materia, se lograría el milagro de estirar el "Quetzal" y alcanzaría para adquirir mayor número de bienes y servicios que necesitamos para nuestra subsistencia. De lo contrario continuaremos observando a diario tanto el aumento del índice de precios al consumidor así como el encogimiento de nuestra unidad monetaria y seguiremos siendo un país económicamente atrasado, sin sostener desde luego que Guatemala debe ser un país autosuficiente en todos los renglones de su economía sino simplemente hacer énfasis en la necesidad de que el país no debe continuar su peditado a la economía de aquellas naciones que han alcanzado mayor grado de desenvolvimiento.

¡No hay
otro vehículo que
avante al deportivo
y moderno
KARMANN-GHIA
de Volkswagen,
en economía, rendimiento
y suprema elegancia...!



**ENTREGA
INMEDIATA!**

Caribe Motors Co. Ltda., S. A.

Avenida Universitaria y Boulevard María Cristina.

Teléfonos: 1136 y 2121.

San Salvador.

AGENTES:

Santa Ana: L. F. MATHIES. — San Miguel: RAMON MEJIA A.

